



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
**SESIÓN N° 00009**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,  
EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidenta:

Doña Inmaculada González

Romero

Secretario:

Don Miguel Ángel López

Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Antonio Guillamón Insa

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

(sustituye a don Ángel

Rafael Martínez Lorente)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 21 de Septiembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**ACTA SESIÓN ANTERIOR (N° 8,  
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016)**

Se aprueba el acta número 8, correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2016.

Asisten también:

Don José Soria García

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

(El Sr. Pedreño Cánovas, Presidente de la Comisión se ausenta de la Mesa antes de sus sucesivas intervenciones, sustituyéndole en su puesto la Sra. Vicepresidenta).



**9L/MOCC-0133 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE RATIFICACIÓN DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN DEL CONVENIO NÚMERO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 201 SOBRE TRABAJO DECENTE PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMÉSTICOS, FORMULADA POR D<sup>a</sup>. ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA .**

La Sra. Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. López Morell, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención se ausenta de la Mesa el Sr. López Morell, Secretario de la Comisión, incorporándose a su puesto una vez concluida su intervención).

La Sra. Casaldüero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista interviene en el turno final.

Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE RATIFICACIÓN DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN DEL CONVENIO NÚMERO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 201 SOBRE TRABAJO DECENTE PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMÉSTICOS**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a ratificar, sin más dilación, el Convenio número 189 de la OIT y la Recomendación número 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos".



(Se ausenta de la Comisión la Sra. Meroño Fernández, sustituyéndole en su puesto el Sr. Soria García, en el debate y votación de las mociones números 218, 111, 217 y 216).

**9L/MOCC-0218 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FOMENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO DE LAS PYMES ESPAÑOLAS, FORMULADA POR D. JUAN LUÍS PEDREÑO MOLINA, D. MARCOS ORTUÑO SOTO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

El Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión, y muestra su acuerdo con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-8723, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes también muestran su apoyo a la moción y a la enmienda presentada.

Para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Pedreño Molina, quien acepta incorporar la referida enmienda parcial.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE FOMENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO DE LAS PYMES ESPAÑOLAS**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, al estudio y toma en consideración de un programa de ayudas a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) españolas para fomentar el comercio electrónico de sus productos y servicios que les



**Asamblea Regional  
de Murcia**

permita reducir sus costes y aumentar su eficiencia y competitividad.

Al mismo tiempo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones:

- Elaboración, en colaboración con la Federación de Empresarios del Comercio, Autónomos y Comercio Electrónico de la Región de Murcia (FECOM), de un Plan de fomento del comercio electrónico.

- Incremento de las subvenciones a programas o proyectos dedicados a la creación de páginas web, apps y plataformas de venta online dirigidas a las PYMES y pequeño comercio de la Región de Murcia, para reducir la brecha que nos separa del resto de Comunidades Autónomas, mejorar la competitividad de forma sostenible, fomentar el crecimiento e innovación, ayudar a la expansión internacional y contribuir a la mejora del empleo".

**9L/MOCC-0111 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE FERIAS OUTLET, FORMULADA POR D. MIGUEL CASCALES TARAZONA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.**

El Sr. Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-8721, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su apoyo a la moción.

Para fijación del texto de la moción interviene el Sr. Cascales Tarazona quien muestra su acuerdo a la enmienda presentada.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE FERIAS OUTLET**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en colaboración con la Federación de Empresarios del Comercio, Autónomos y Comercio Electrónico de la Región de Murcia (FECOM), un calendario de todas las ferias outlet que se realizan en nuestra Región para publicitarlas conjuntamente, así como estudiar la homogeneización estética de los mismos para dotarlos de una imagen regional uniforme".



**9L/MOCC-0217 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DEL ESTUDIO Y TOMA CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS URGENTES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE FURGONETAS DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL DEDICADA A DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, DEL G.P. PODEMOS .**

El Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Pedreño Cánovas interviene en el turno final.

Votada la moción es aprobada por unanimidad.



El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DEL ESTUDIO Y TOMA CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS URGENTES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE FURGONETAS DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL DEDICADA A DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1. Supervisar las relaciones de empleo de las Empresas de Trabajo Temporal que operan en el sector agroalimentario de la Región de Murcia y proceder a la retirada de la autorización administrativa para realizar la actividad de empresa de trabajo temporal y su inscripción en el registro regional de ETT, a aquellas que incumplan la legalidad vigente en cuando a derecho de trabajo.
2. Para que, a su vez, inste al Gobierno de España y la Jefatura Provincial de Tráfico a que realice una supervisión del estado de las furgonetas y autobuses de las ETT que trabajan en el campo y se dedican al desplazamiento de trabajadores agrícolas.
3. Que el Instituto de Seguridad y Salud Laboral realice labores de prevención en las ETT dedicadas al desplazamiento de trabajadores agrícolas.
4. Para que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Inspección General de Trabajo para que supervise las jornadas laborales y los horarios atípicos en la que realizan su labor los conductores de furgonetas y autobuses de las ETT dedicadas al desplazamiento de jornaleros".





Asamblea Regional  
de Murcia

9L/MOCC-0216 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN COMO MEDIDA DE FOMENTO DEL EMPLEO DE ESTABLECER UN PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL, DEL G.P, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.

(Antes de su intervención se ausenta de la Mesa el Sr. López Morell).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. López Morell interviene en el turno final.

Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN COMO MEDIDA DE FOMENTO DEL EMPLEO DE ESTABLECER UN PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que estudie y tenga en consideración, como medida de fomento del empleo, el establecimiento de un programa de subvenciones para la contratación indefinida de los alumnos del sistema de formación profesional para el empleo que realicen prácticas profesionales laborales en la propia empresa, potenciando la contratación de los colectivos con mayores dificultades de colocación, como los parados de larga duración mayores de 45 años y jóvenes del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, éstos últimos mediante las ayudas del Fondo Social Europeo, y para



**Asamblea Regional  
de Murcia**

el resto de colectivos. En el supuesto de no tener fondos disponibles en los presupuestos de 2016, deberá tenerse en cuenta dicha medida en los presupuestos de 2017".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

